

SOMOLINOS INVERSIONES, SICAV, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 9 de enero 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 10 de enero 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Renuncia de SOMOLINOS INVERSIONES, SICAV, S.A. a su condición de Institución de Inversión Colectiva y, en consecuencia, a la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva, con solicitud de baja del registro administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, pasando a ser una sociedad anónima ordinaria.

SEGUNDO.- Solicitud de exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

TERCERO.- Revocación del nombramiento de la entidad gestora y de la entidad depositaria y los correspondientes contratos de gestión y depósito.

CUARTO.- Revocación del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

QUINTO.- Reversión de la representación de las acciones por medio de anotaciones en cuenta, en títulos físicos.

SEXTO.- Reducción del capital social mediante amortización de las acciones que la sociedad dispone en autocartera, consiguiente fijación de la nueva cifra de capital social y consecuente modificación estatutaria.

SÉPTIMO.- Modificación de la estructura y composición del órgano de administración de la Sociedad.

OCTAVO.- Cambio de denominación social, modificación del objeto social y traslado del domicilio social, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

NOVENO.- Refundición y aprobación del nuevo articulado de los Estatutos Sociales, adaptados a la Sociedad Anónima Ordinaria, que incorporen los acuerdos adoptados en la Junta que les afectan.

DÉCIMO.- Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

UNDÉCIMO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

DUODÉCIMO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia e información: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer su derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como todos los informes y documentos correspondientes a los asuntos del Orden del Día que se debatirán en la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta.

Madrid, 29 de Noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.